



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 ABR. 1988

Expte. N° 253/88

VISTO:

La renuncia elevada por el Lic. Sergio Ignacio Carbajal y /
atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Abril de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Sergio Ignacio /
CARBAJAL, como representante suplente del claustro docente de la Facultad
de Humanidades ante este Consejo, a partir del 21 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior
para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 193 - 88